

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 126-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas
Mg. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Mg. Juan Carlos Gonzales Suarez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

INVITADOS

Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Decano Medicina)
Betty Gaby Millán Salazar (Decana Ciencias Biológicas)
Cecilio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Marcos Apolinario Pando Quichiz (OGAL (e))
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Luis Aldo Chio Fong (OGRRHH)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Ezzard Omar Álvarez Díaz (OCA)
Jorge Luis Chávez Soto (OCA)
Andrés Guillermo Carranza Sandoval (OCA)
Oscar Casimiro Pariasca (OCA)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario. Pasamos a:

ORDEN DEL DÍA

- **SORTEO DE ESTUDIANTES PARA APOYO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II**
- **SORTEO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE Y CAS PARA EL APOYO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II**

Dr. Omar Álvarez: Vamos a proceder con el sorteo de estudiante y personal administrativo para que puedan participar en el proceso de admisión 2020. Este proceso de inscripción ha comenzado el 13 de enero y ha culminado el 21 de febrero. De los cuales se han inscrito 1405 alumnos y 923 administrativos. En ese sentido, vamos a proceder a sortear 200 alumnos para el día sábado y 200 alumnos para el día domingo de las 20 facultades, o sea, 10 alumnos por cada facultad. Asimismo, se va a sortear la participación de los trabajadores para las siguientes actividades: lectura de fichas ópticas, apoyo logístico, identificación biométrica, orientación al postulante, manejo de detectores de metal, señalización de locales.

Señor Rector: Empezamos con el sorteo de los alumnos para el día sábado.

Dr. Omar Álvarez: Va a salir todos los 400 cupos y en el sistema nos va a mostrar para qué día están saliendo y de qué facultad.

Bien, está limpia la pantalla, procedemos al sorteo, aceptamos, y tenemos ahí los 400 inscritos tanto para el sábado y el domingo.

Señor Rector: Que se imprima.

Dr. Omar Álvarez: Señor Rector, ya se ha procedido a la impresión, se le está acercando para la firma correspondiente, mientras se va haciendo la firma, quiero comunicar que se va a cargar la cantidad de inscritos del personal administrativo. Vamos a cargar las vacantes para cada actividad en que van a participar los que salgan sorteados. Una vez cargadas las vacantes en estas actividades que van a desarrollar, vamos a proceder a hacer el sorteo. Ya tenemos a los 220 seleccionados. Aceptamos. Del mismo modo vamos a proceder a hacer la impresión para poder pasárselas para la firma respectiva.

Señor Rector: Por favor, también hay que publicarlo en la página web para que tanto los alumnos como los administrativos puedan visualizar sus nombres. De tal manera si alguien no puede participar, pueda ser reemplazado oportunamente. Hay una gran responsabilidad en el desarrollo de estos exámenes de admisión. No podemos tener la mínima falla.

Dr. Omar Álvarez: Sí, no solo lo vamos a publicar sino que también los vamos a citar para brindarles alguna capacitación y también decirles la fecha de entrega de sus credenciales.

Señor Rector: Vamos a proceder a firmar.

Bien, habiendo culminado con el sorteo de los alumnos y administrativos para participar en el proceso de admisión, vamos a pasar al segundo punto de la orden del día.

Resolución Rectoral N° 611-R-19 de fecha 03 de febrero de 2019

- **FACULTAD DE MEDICINA: TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA TITULACION DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA**

Secretaria General:

FACULTAD DE MEDICINA - UNIDAD DE POSGRADO: APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA TITULACIÓN DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO, CONSIDERANDO ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES.

OFICIO N° 060-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, de fecha 25 de febrero de 2020

Que, mediante Oficio N° 0053-FM-D-2019 de 06.01.2020 (**fs.01**), el Decano de la Facultad de Medicina, remite la Resolución de Decanato N° 0032-D-FM-2020 de 06.01.2020 (**fs.02**), el cual resuelve:

"1º Aprobar la TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA TITULACION DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO, considerando especialidades y subespecialidades

"de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según anexo adjunto a la presente resolución."
(*)

(*) Transcripción literal de la Resolución de Decanato.

Que a través de Oficio N° 00132-VRIP-DGEP-2020 de 21.01.2020 (**fs.14**), la Dirección General de Estudios de Posgrado, dependencia del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, previa evaluación, según sus funciones y atribuciones, entre otras, de: Coordinar con las Unidades de Posgrado de las Facultades las actividades de Posgrado, Supervisar y evaluar la ejecución de los estudios de Posgrado en la UNMSM, Supervisar y evaluar la calidad de los programas de estudios de posgrado, emite opinión favorable a la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0032-D-FM-2020.

Que, mediante proveído s/n de fecha 23.01.2020 (**fs.16**), la Oficina de Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, y teniendo como atribución, entre otros, de: establecer políticas, normas, supervisión y coordinación de los estudios de posgrado de la universidad, así también de coordinar y controlar el funcionamiento de los órganos a su cargo, otorga opinión favorable, para la emisión de la respectiva Resolución Rectoral.

Estando a lo descrito y con el quórum de Ley sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0032-D-FM-2020 de la Facultad de Medicina.

Expediente N° 23519-FM-2019

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.
Continuamos.

Secretaria General:

Damos cuenta de la emisión de la R.R. N° 01002-R-20 del 03 de marzo del 2020, que autoriza el viaje en Comisión de Servicios, los días 09 y 10 de marzo del 2020, al Dr. ORESTES CACHAY BOZA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en la Juramentación de las Autoridades electas de la Universidad Nacional de Trujillo, a realizarse en el Auditorio César Vallejo.

Expedientes N° 01043 y 01370-SG-20

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.
Bien, damos por concluido este consejo universitario extraordinario.

...*...